

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Secretaría de Gobierno

Dirección de Despacho General y Digesto T13

Terrenos Fiscales

ORDENANZA 1291/92

Cpde- Expte. 4112-3778/88

ARTICULO 1.- Otórgase en comodato al ROTARY CLUB DE EL TALAR, desde la fecha de promulgación de la presente y hasta el 31 de diciembre de 1994, la casa de construcción premoldeada existente en los fondos de la Delegación Municipal de El Talar, a los efectos de que siga funcionando la Biblioteca.

ARTICULO 2.- Autorízase al ROTARY CLUB EL TALAR para que se permita en el mismo espacio físico dictar un curso de Mecánico Automotor.

ARTICULO 3.- Comuníquese al D.E. a sus efectos.

SALA DE SESIONES, 28 de julio de 1992.-

Promulgada por Decreto 1746 del 1º de octubre de 1992.-

